

Los Poderes Populares Locales: ¿una experiencia de organización comunitaria sin reconocimiento político?¹

Roberto Deras²

Recibido: 20-12-2021 // Aprobado: 24-10-2022

Resumen. Los Poderes Populares Locales (PPL) emergen como una figura bajo la cual se organizó la población civil no combatiente durante el pasado conflicto armado de El Salvador (1980–1992). En específico, los PPL surgieron en las zonas donde la guerra civil tuvo su principal escenario de combate entre la Fuerza Armada de El Salvador y la entonces guerrilla del FMLN. Entre la bibliografía existente se le atribuyen tres razones de ser: autoprotección entre la población civil, organización comunitaria ante la ausencia de los representantes del Estado salvadoreño y autogestión de las necesidades más elementales (agua, educación, salud y alimentación) para sobrellevar la existencia humana. Pese a su importancia, poco se ha reflexionado sobre el entramado de poder que existía al interior de los PPL y, posterior al conflicto, sobre la orientación que tomó dicha experiencia organizativa. Ante ello, es necesario preguntarse: ¿fueron los PPL una forma de democracia comunal durante el pasado conflicto armado salvadoreño que, en términos políticos, no ha sido reconocida? ¿Qué rol desempeñaron los PPL, en el ámbito comunitario, tras el fin de la guerra y la firma de la paz?

Palabras claves: El Salvador; conflicto armado; organización comunitaria; PPL; democracia comunal; memoria; reconocimiento.

[en] The Poderes Populares Locales: an experience of community organization without political recognition?

Abstract. The Poderes Populares Locales (PPLs) emerge as a figure under which the non-combatant civilian population was organised during El Salvador's past armed conflict (1980-1992). Specifically, PPLs emerged in areas where the civil war had its main combat scenario between the Salvadoran Armed Forces and the FMLN guerrillas. Existing literature attributes three reasons for their existence to them: self-protection among the civilian population, community organisation in the absence of Salvadoran state representatives, and self-management of the most basic needs (water, education, health and food) to survive human existence. Despite its importance, there has been little reflection on the power structure that existed within the PPL and, after the conflict, on the direction taken by this organisation. In view of this, an important question arises: were the PPLs a form of communal democracy during the past armed conflict in El Salvador which, in political terms, has not been recognised? What role did the PPLs play in the community sphere after the end of the war and the signing of the peace agreement?

Keywords: El Salvador; armed conflict; community organisation; PPL; communal democracy; memory; recognition.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Contexto: guerra civil y organización comunitaria. 4. El impacto de los Acuerdos de Paz en la organización campesina. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Como citar: Deras, R. (2023). Los Poderes Populares Locales: ¿una experiencia de organización comunitaria sin reconocimiento político? *Polít. Soc. (Madr.)* 60(1), 79454. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.79454>

1. Introducción

La historia reciente de El Salvador está marcada por sucesos violentos acaecidos en los últimos años del siglo pasado.³ Sus secuelas constituyen un impacto traumático en la vida del país. Uno de los episodios que más

¹ El presente artículo se deriva del proceso de investigación doctoral “Justicia anamnética: asignatura pendiente en los Acuerdos de Paz de El Salvador”, que el autor presentó en el programa “Derechos Humanos: Retos Éticos, Sociales y Políticos”, de la Universidad de Deusto, España.

² Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador).
E-mail: rderas@uca.edu.sv

³ Siguiendo a Cristina Viano, se entiende por “historia reciente” una modalidad de historización que estudia los procesos y problemas todavía en curso y cuyos protagonistas conviven con quienes analizan y escriben sobre esos hechos. En palabras de la autora, “la historia reciente representa el análisis de procesos en curso, inacabados pero inteligibles; la historia reciente se asienta en la convicción que sobre el pasado reciente y el propio presente es posible forjar una narrativa histórica que se vale de un conjunto de recursos específicos entre los cuales la memoria y la historia oral son de alta significación [...]. Las fronteras temporales son muy variadas e involucran procesos que hacen a un registro que abraza a buena parte del siglo xx, procesos que han sobrevivido y han sido transmitidos a través de la memoria social” (Viano, 2012: 120-121).

conmocionó fue la guerra civil ocurrida en la década de los ochenta entre la Fuerza Armada de El Salvador y la entonces guerrilla Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).⁴ Se trata, en palabras del historiador Jorge Juárez, “del evento más importante de la historia salvadoreña” (2014: 149). Tal importancia radica en los cambios y efectos que supuso para las dinámicas políticas, culturales, sociales y económicas que han marcado la realidad del país centroamericano.

Las cifras que resultaron de ese periodo hablan de lo despiadado que fue el conflicto. De acuerdo con Sprenkels y Melara (2017: 80), se estima alrededor de 75.000 víctimas mortales. Otros autores, como López Bernal (2017), señalan que el costo de la guerra ascendió a más de 70.000 víctimas, dejó como legado la destrucción de buena parte de la infraestructura pública y el tejido productivo del país. A su vez, la guerra civil provocaría “la emigración de miles de salvadoreños al exterior, principalmente a los Estados Unidos, fenómeno que persiste hoy en día y que ha transformado a la sociedad salvadoreña, quizá mucho más que los procesos de reforma y la guerra civil” (López Bernal, 2017: 252). En definitiva, el impacto de la guerra ha sido desmedido, sus secuelas aún perduran en las distintas dinámicas del Estado y de la sociedad.

Entre las causas fundamentales que configuraron el conflicto armado destacan la concentración económica en pocas manos y el cierre de espacios de participación política. Un acercamiento a ambos factores permite situar y comprender las características y los vaivenes políticos que llevaron a un conflicto social sin precedentes que, posteriormente, desembocó en una guerra civil. De igual manera, permite entender cómo la violencia estructural y la violencia política, ejercida por el régimen y el bloque económico dominante, propiciaron la configuración de un movimiento social que clamaba por la realización de los derechos humanos fundamentales. Y cómo esas mismas condiciones históricas de agravio llevaron a que una buena parte de ese movimiento pasara, ineludiblemente, a convertirse en un poderoso ejército guerrillero.

El conflicto armado finalizó a través de un proceso de negociación, entre la guerrilla del FMLN y el Gobierno salvadoreño, que se consolidó, el 16 de enero de 1992, con la firma de los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec, México. Un proceso en el que desde el inicio las partes se comprometieron a que los acuerdos tendrían como propósito: “Terminar con el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña” (Naciones Unidas, 1992: 46).

Efectivamente, los Acuerdos de Paz significaron el inicio de la transición democrática en el país centroamericano. Propiciaron una serie de reformas constitucionales. Pusieron fin a la hegemonía militar. El ejército y las estructuras estatales de seguridad pública fueron depuradas. Por su parte, las fuerzas rebeldes se reinsertaron a la vida social, política e institucional. Ahora bien, respecto al objetivo que apuntaba a la reunificación de la sociedad salvadoreña, si se examina desde la centralidad de las víctimas, es el más deficiente. Y dicho objetivo se torna cuestionable en tanto que la solución política del conflicto careció de un reconocimiento a los ofendidos producidos por ambos bandos. Para lograr una auténtica reunificación es imprescindible reparar, reconstruir y reconocer los errores y crímenes cometidos en el pasado.

El no reconocimiento, además de ser una afrenta a las víctimas de la violencia ejercida durante la guerra, conlleva otras secuelas. Desde un punto de vista ético, una de esas derivaciones es el desconocimiento a la agencia política desarrollada en ciertas comunidades campesinas. Y es que, durante el conflicto armado, adicional a las agrupaciones guerrilleras y los frentes de masas, se desarrollaron experiencias de organización comunitaria. Una de esas expresiones de resistencia fueron los Poderes Populares Locales (PPL). Su surgimiento, en el nororiente del departamento de Chalatenango, reside en la articulación del campesinado a raíz de las experiencias de victimación. De ahí entonces que una de sus principales funciones fue la autogestión de mecanismos de protección para salvaguardar la vida ante los operativos militares ejecutados por el ejército salvadoreño. En efecto, las funciones de los PPL no se limitaron a la labor de protección, también constituyeron una práctica solidaria y revolucionaria, un ejercicio de poder y autonomía. En síntesis, establecieron una nueva forma organizativa que emergió en un contexto de violencia, exclusión y miseria. Si bien es cierto, su desarrollo ocurrió en una zona geográfica en disputa, controlada por las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), pero, a pesar de la afinidad ideológica, contaba con su propio ideario y con la convicción de transformar la realidad.

El presente artículo propone examinar, a partir de una perspectiva centrada en las víctimas y desde un enfoque teórico basado en categorías éticas, por un lado, si los PPL pueden considerarse una experiencia alternativa de democracia. Por otro, persigue analizar cómo los Acuerdos de Paz impactaron en la experiencia que articularon las organizaciones campesinas que integraron los Poderes Populares Locales. En otras palabras, si el pacto político que puso fin al conflicto armado proporcionó alguna forma de reconocimiento a las comunidades que sufrieron graves violaciones de derechos humanos; en específico, al colectivo de campesinos de Chalatenango que constituyeron los PPL. Para lograr tal propósito, el texto se estructura en tres apartados. En primer lugar, de manera concisa, explica la metodología implementada. En segundo lugar, proporciona una síntesis del contexto político que vivió El Salvador en la década de los ochenta, haciendo énfasis en el norte del país

⁴ El FMLN se creó en 1980 y estuvo integrado por cinco facciones: Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Si bien cada una de estas facciones contó con su propia estructura durante la guerra, el FMLN tenía una Comandancia General y una Comisión Político-Diplomática.

y en las dificultades que enfrentó la población campesina. Finalmente, explora el rol que jugaron los Poderes Populares Locales en la realidad de las víctimas del conflicto armado salvadoreño, así como los aportes y desafíos de los Acuerdos de Paz en la evolución de dicha experiencia comunitaria.

Ahora bien, antes de continuar, es pertinente aclarar que por “víctima” se comprende a población civil (mayoritariamente campesina) que sufrió injustamente violencia y persecución política. De acuerdo con Reyes Mate, “la víctima es en sí misma significativa. Su sentido no hay que buscarlo fuera de ellas (en el grupo del que pudieron formar parte; en las ideologías que defiende o en el futuro que preparan), sino en ellas mismas” (2011: 211). Se debe agregar que a esa acción injusta no se le puede despojar el trasfondo político que suele tener la agresión. De ahí entonces que la condición de víctima alcanza a sus allegados e incluso a su comunidad.

2. Metodología

Si bien es cierto, el presente artículo forma parte de una investigación más amplia que ha tenido como objetivo general evaluar desde una perspectiva ética centrada en las víctimas el proceso de negociación e implementación de los Acuerdos de Paz. El interés, pues, ha sido comprender si —desde la mirada de las víctimas— los Acuerdos de Paz han actuado como un instrumento de reconocimiento y reparación a quienes injustamente sufrieron durante el conflicto armado salvadoreño. En esa línea, al considerar a los Poderes Populares Locales como una experiencia política, comunitaria, y, a la vez, como una organización constituida por víctimas, ha sido fundamental, para entender su rol en el marco del conflicto armado y en la etapa posterior a la firma de la paz, conocer las reflexiones de quienes participaron directamente en dicha experiencia. Por ello, las víctimas, como testigos de esa barbarie, han ostentado un lugar preponderante en la investigación. De ahí entonces que, para obtener ese aporte ineludible, este trabajo también se desarrolló desde un enfoque metodológico cualitativo.

Este enfoque ha permitido configurar conocimiento a través de la obtención de datos extensos narrativos que provienen de historias personales, acciones, contextos y procesos complejos (Vasilachis, 2006). Dado que esta investigación aborda una realidad sensible y un pasado traumático, la pertinencia de este enfoque radica en que ha posibilitado la utilización de técnicas que se caracterizan por requerir una disposición emocional, empática y cognitiva para acceder a las víctimas, a sus experiencias y reflexiones.

Por otro lado, y siguiendo la propuesta de Irene Vasilachis, se adoptó la perspectiva del paradigma interpretativo de la investigación cualitativa. Con esta orientación se privilegia lo profundo sobre lo superficial, “lo intenso sobre lo extenso, lo particular sobre las generalidades, la captación del significado y del sentido interno, subjetivo, antes que la observación exterior de presuntas regularidades objetivas” (2006: 49). Bajo esta perspectiva no se descubre el conocimiento, sino que se construye. La condición para erigir ese conocimiento surge a partir del estar situado en el contexto y de comprender los datos reales, ricos y profundos que se encuentran en el marco de referencia, en los procesos y en la diversidad de los participantes (Vasilachis, 2006: 48-49).

En cuanto a la recolección de la información, la estrategia se planificó a partir de la combinación de tres técnicas: revisión y análisis de documentos, entrevistas en profundidad y grupos de discusión. La pertinencia de recurrir a estas técnicas radica en que, mediante la triangulación de la información (Flick, 2014), ha permitido hacer una conexión entre la historia política oficial y los eventos —y hechos— que quedaron al margen de la visión vencedora de la historia. Asimismo, ha permitido acercarse, estudiar y contrastar la opinión de los protagonistas y otros actores.

Se recurrió a la revisión y análisis de documentos en tanto que esta técnica provee la obtención de información que justifica y acredita análisis e interpretaciones de la historia y, a la vez, reconstruye los aspectos esenciales, políticos y cotidianos necesarios para entender el contexto (Valles, 1999). En relación con las fuentes primarias, dos han sido los textos de referencia: el documento de los Acuerdos de Paz (incluidos los acuerdos previos a Chapultepec, México) y el Informe de la Comisión de la Verdad.

La entrevista en profundidad se implementó con el propósito de conocer y analizar las reflexiones de tres grupos de informantes: víctimas de violaciones a los derechos humanos, firmantes de los Acuerdos de Paz (o personas que estuvieron cerca del proceso de negociación) y especialistas en el tema o en el contexto sociopolítico. Como sugieren algunos investigadores, “mediante la entrevista el investigador social enmarca histórica y socialmente las experiencias personales de sus entrevistados y busca comprender los procesos sociales que subyacen a las valoraciones e interpretaciones subjetivas individuales” (Finkel, Parra y Baer, 2008: 132). Ciertamente, este proceso complementa la reflexión personal con el contexto de investigación y la estructura social que permea esas valoraciones. En esa línea, interesa subrayar que la utilización de esta técnica ha permitido conocer de forma integral la posición y exigencias de las víctimas tanto en la época de la negociación, como en la actualidad. A su vez, ha permitido repensar y descubrir las estrategias y preocupaciones éticas y políticas en ambas etapas. Por otro lado, esta técnica ha hecho posible dar cuenta de las subjetividades de cada uno de los informantes.

La entrevista, además, se utilizó para conocer y comprender las reflexiones de un colectivo que ha sido marginado del poder político y de la narrativa oficial derivada del conflicto armado, tal es el caso de las per-

sonas campesinas del norte de Chalatenango, El Salvador. Con esta técnica nos aproximamos al concepto de “sociedad entrevista”, que, a juicio de Baer (siguiendo a los metodólogos J. Gubrium y James A. Holstein), es empleado para definir a las sociedades contemporáneas en tanto que “atribuye competencia narrativa a todos los individuos (no solo los educados) para dar voz creíble a la experiencia” (Baer, 2005: 37).

En total se realizaron 34 entrevistas: 16 víctimas, 10 firmantes o asesores y 8 especialistas (entre historiadores, abogados, querellantes, activistas). En lo concerniente al primer grupo, se logró acceder a víctimas de la Fuerza Armada, paramilitares y cuerpos de seguridad; asimismo, a víctimas de las Organizaciones Político-Militares de izquierda, es decir, del FMLN. De las 16 personas entrevistadas, 13 fueron víctimas del Estado o estructuras paramilitares y 3 de la guerrilla. La diferencia asimétrica gravita en dos aspectos. Por un lado, el porcentaje de crímenes cometidos por el primer bando es muy superior al porcentaje de violencia ejecutada por el FMLN. Por otra parte, las víctimas que produjo la exguerrilla son más precavidas al compartir su perspectiva y experiencia.

La tercera y última técnica utilizada fue el grupo de discusión. Se recurrió a esta ya que dicha interacción grupal no solo aporta información, sino que genera debate y muestra los diferentes matices que permean al colectivo; en consecuencia, “revelan los significados que las personas interpretan en el tema de debate y a la vez cómo negocian esos significados. En segundo lugar, los grupos de discusión generan diversidad y diferencia” (Flick, 2004: 135). La esencia y riqueza de los grupos de discusión —al pertenecer a las técnicas cualitativas— reside en “la incitación de interpretaciones para la interpretación” (Gutiérrez, 2001: 123). Otras características que hacen sugestiva la técnica son la flexibilidad del guion y la disposición para adaptarse o combinar con otras técnicas. En nuestro caso, por ejemplo, se armonizó con la entrevista en profundidad.

En esa línea, se realizaron dos grupos de discusión con el propósito de complementar la información recabada en las entrevistas en profundidad. El interés fue ahondar en algunas perspectivas (como la experiencia de victimación en mujeres) y para abrir el debate, entre las reflexiones individuales, en torno a las medidas de reparación y reconciliación. De ahí entonces que la puesta en práctica de dichos grupos requirió un ejercicio con mujeres campesinas de la comunidad Guancora, Chalatenango (víctimas de persecución política y familiares —madres o hijas— de personas desaparecidas o asesinadas en el marco de múltiples masacres). El otro grupo fue compuesto por integrantes de la Asociación de Víctimas Sobrevivientes del Conflicto Armado.

Con relación al análisis e interpretación de la información recabada, se recurrió a la técnica de análisis cualitativo de contenido. Entre otras características, esta forma de análisis se preocupa por descifrar el dato, por saber qué hay detrás de las expresiones, conceptos, relaciones o circunstancias que conforman el texto o el material objeto de estudio. Bajo estas consideraciones, su propósito es comprender la realidad oculta, no basta con describir la situación o el fenómeno, sino producir una interpretación, es decir, nuevas discusiones acerca del problema. Tanto las preguntas de investigación, el marco teórico, el texto y el contexto se vuelven determinantes para captar, inferir e interpretar el contenido en tanto que el análisis debe ahondar no solo en el material sino en el entorno social en donde se ha desarrollado el mensaje.

Por último, dada la trascendencia ética del presente trabajo, además de considerar el aporte epistemológico de las víctimas, en términos metodológicos se ha asegurado el bienestar y los derechos de todas las personas participantes en las distintas etapas del trabajo de campo. Bajo una exigencia rigurosa en lo relativo a la calidad y responsabilidad del investigador (Tracy, 2010), se trabajó bajo el amparo de principios éticos específicos para el tratamiento de fuentes orales. Entre dichos principios destacan cuatro: consentimiento informado, participación voluntaria; confidencialidad y anonimato. Con relación al último, se expresó de manera estricta y oral, tanto a las víctimas como al resto de informantes, que se podía garantizar el anonimato a través de seudónimos, claves o códigos y así evitar la publicación de sus datos y perfiles. Por lo tanto, para efectos de protección a cada persona, se optó por trabajar con un código para cada informante.

3. Contexto: guerra civil y organización comunitaria

La génesis de las principales causas del conflicto armado (concentración de la riqueza y poca apertura política) se ubica en las primeras décadas del siglo xx. A partir de 1931, El Salvador padeció un régimen autoritario militar (1931-1979). Al finalizar la década de los setenta ese sistema de gobierno empieza a decaer. El fracaso de reformas estructurales, un golpe de Estado y la convulsión social anunciaban una guerra interna que se desarrollaría hasta 1992.

Para algunos autores, además de esas causas estructurales, para entender el conflicto armado no se pueden “dejar de lado las causas inmediatas, entre las que podemos mencionar: los fraudes electorales de la década de los setenta (1972 y 1977) y la represión contra el movimiento social y la oposición política” (Argueta: 2011: 91). En definitiva, la década de los setenta finalizó con una crisis de legitimidad de poder y un ambiente social cuyo principal rasgo fue el uso desmedido de la fuerza a toda oposición política.⁵

⁵ Una sugerente caracterización del periodo se encuentra en lo que Roberto Turcios denomina “Crisis histórica”. Según el autor, entre 1969 y 1977 se originó una crisis económica, política y social que estalló a finales de la década de los setenta: “El bloque político en el poder se había quedado

Asimismo, la agitada década cerraba con un poder económico excluyente e incitado por la mentalidad anticomunista y, en respuesta, con la unidad de las Organizaciones Político-Militares. La unificación del FMLN, la izquierda revolucionaria, llevaría pronto a la realización de acciones políticas trascendentales. Por un lado, la movilización y acumulación de fuerza en la calle: grandes manifestaciones y presencia mediática. Por otro, la pronta irrupción guerrillera.

El 10 de enero de 1981 el FMLN lanzó su “ofensiva final”. El propósito de este ataque, influenciado por el ejemplo del Frente Sandinista en Nicaragua, era lograr una insurrección popular y una sublevación en las fuerzas armadas y así hacerse del poder. En términos estrictos, la operación fue un fracaso, la población civil no se levantó contra el Gobierno. La revuelta solo contó con la participación de la militancia. Sin embargo, a pesar del desgaste que supuso para la incipiente guerrilla, el ejército no logró vencer militarmente a la insurgencia. El FMLN se replegó hacia el interior del país, principalmente al norte de los departamentos de Chalatenango y Morazán, donde establecerían su retaguardia y zona de control militar.⁶ Además, la derrota llevaría a la comandancia general a un cambio de estrategia, abandonar el enfoque de insurrección e iniciar la construcción de un ejército guerrillero (Harneker, 1993: 241). Tal y como afirman Martín y Sprenkels, el fracaso de la ofensiva “abrió la puerta a un conflicto armado de larga duración” (2014: 214).

En cuanto al conflicto, y para entender su complejidad, este se puede dividir en tres fases. La primera se sitúa de 1981 a 1983, la segunda va de 1984 a 1989. Finalmente, la fase de negociación y Acuerdos de Paz, de 1989 a 1992. La primera etapa se caracterizó por ser un enfrentamiento con alto predominio militar y en segundo plano el carácter político. Tras la “ofensiva final” el movimiento social perdió protagonismo. Muchos de sus militantes se incorporaron directamente a las filas de la guerrilla. Este hecho ayudó a condicionar la dinámica del conflicto en el área rural. La poca presencia de militantes revolucionarios en la ciudad, más el asentamiento de la retaguardia y control territorial insurgente en el norte del país (Almeida, 2011: 314), llevaron al ejército a una estrategia contrainsurgente que dejó terribles consecuencias. La táctica, conocida como operativos de “tierra arrasada”, consistía en invasiones y bombardeos en los territorios controlados por la guerrilla sin importar la existencia de población civil.

En la segunda etapa la guerra cambió de escenario. El Gobierno inició una campaña millonaria de contrainsurgencia financiada en gran parte por Estados Unidos. A su vez, los bandos en contienda iniciaron una dinámica cercana al terreno político y diplomático. Sin embargo, a pesar de las primeras propuestas de diálogo y negociación, no disminuyeron las atrocidades violentas en contra de la población civil. Esto permitió reforzar a la Fuerza Armada. Aumentó considerablemente el número de efectivos y se intensificó la guerra área. Esta nueva fase exigió a la insurgencia adecuarse. Una de las fuentes entrevistadas, excomandante del FMLN, lo explica en las siguientes palabras:

La dictadura nos había lanzado una ofensiva estratégica a partir de 1985-1986. Cambiaron sus métodos de combate, los norteamericanos capacitaban batallones para guerra irregular [...]. Otro asunto que teníamos que ver nosotros es que el armamento también había cambiado. En la primera mitad de los 80 todavía se usaba, o en los primeros tres años de los 80, se usaba mucho el avión, el avión con bombas, que eran muy indiscriminados en su ataque. Mataban niños, mujeres y sobre todo los que eran blancos fáciles. Cambiaron al helicóptero, eso les permitía hacer una persecución más dirigida, digamos, contra las unidades guerrilleras [...]. Entonces nosotros vimos que a toda esa ofensiva que habían lanzado, había que estructurar una táctica y una estrategia que fuera capaz de contrarrestarla (F/A-3, San Salvador, septiembre de 2017).

Como indica el informante, las nuevas medidas, basadas en una profundización de la estrategia de guerra de baja intensidad (*Low Intensity Conflict*), buscaba disminuir el apoyo popular a la guerrilla.

Esta etapa finaliza con una segunda ofensiva general lanzada por el FMLN el 11 de noviembre de 1989. Ante la resistencia del nuevo Gobierno para retomar la negociación y con el fin de demostrar su fuerza política y militar, la guerrilla emprendió una incursión para entrar a las principales ciudades del país. Evidentemente, la estrategia guerrillera no logró el primer objetivo, tras once días de combate el FMLN se replegó. Sin embargo, la ofensiva demostró a ambas partes que sería difícil lograr una victoria militar, una victoria definitiva.

Ciertamente, los Acuerdos de Paz se formalizaron en la última etapa del conflicto. No obstante, no se puede desconocer el diálogo que la guerrilla sostuvo con el Gobierno de Napoleón Duarte (1984-1989). En resumen, en 1989, con la voluntad política de los bandos enfrentados y con la mediación de Naciones Unidas, se inició el proceso de negociación que tras varias rondas de alto nivel dieron como resultado el pacto firmado el 16 de enero de 1992.

sin cartas para gestar consensos, solo tenía la represión ante el despliegue revolucionario, que mostraba su capacidad de protesta y su poder militar. Así vivía el país una crisis que no se comparaba con nada de lo conocido en los dos siglos de su existencia” (Turcios, 2015: 106-107).

⁶ La zona norte del departamento de Chalatenango fue la retaguardia de la facción guerrillera “Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL)”. Según uno de sus principales dirigentes, estas zonas se construyeron sobre la base de una sólida organización: “Consideramos retaguardia interna a toda una zona de control político-militar donde el poder local enemigo ha sido expulsado; donde estaban asentadas nuestras tropas, instalaciones, talleres, hospitales, escuelas de instrucción, mando. En ese tiempo, 1981-1983, estamos en medio de masas insurreccionales que organizan sus propias fuerzas de autogestión” (Harneker, 1993: 239).

3.1. Violencia, persecución política y Poderes Populares Locales

Las graves violaciones a los derechos humanos que recoge el informe de la Comisión de la Verdad (asesinatos, desaparición forzada, torturas y masacres) ocurridas en el marco de la guerra civil fueron acompañadas de otros crímenes que produjeron impactos inmediatos y secuelas. Entre los delitos y consecuencias que han sido identificadas en el testimonio de las víctimas, además de las violaciones sexuales y niñez desaparecida, se pueden destacar las siguientes: desplazamiento forzado, hostilidad en campos de refugio y en la repatriación de las personas desplazadas; pérdida de las pertenencias materiales; privación de un proyecto familiar y trastornos psicosociales.

Evidentemente, la guerra alteró las dinámicas de las comunidades rurales, principalmente en las zonas donde ocurrieron los operativos militares de tierra arrasada, precisamente, los territorios donde la guerrilla estableció su retaguardia. La represión militar produjo desplazamiento forzado, migración, así como un alto porcentaje de población campesina errante. En la narrativa de víctimas se identifica cómo el hecho de huir de la represión en condiciones deplorables significó estar expuestos o padecer enfermedades producidas por inanición, fallecer por la persecución política o por exponerse a situaciones para las que no estaban preparadas, esto es, esconderse en cuevas o tatús⁷, nadar en ríos o contener el llanto de niños. De acuerdo con el siguiente testimonio, el éxodo en las comunidades de Chalatenango no fue suficiente para librar a la población de las calamidades ocasionadas por la guerra:

Pues en la montaña puede haber algunas frutas comestibles, pero, por ejemplo, en esta zona es por tiempos que hay, no es que hay una cosecha de una fruta y de otra. No. Entonces te implica muchas cosas, tenés que aguantar hambre, andar descalzo [...]. Muchos niños se murieron de hambre, ancianos de desnutrición, entonces había operativos que duraban hasta 25 días, 30, un mes. Había veces que tenías que estar en una cueva, cuando salías de allí salías anémico, inflamado de los pies de tanto estar en la humedad (VIC-6, Arcatao, Chalatenango, septiembre de 2018).

Ese mismo relato se percibe en distintas zonas del país (Chalatenango, Morazán, San Vicente). Con ello se puede inferir que esa forma de victimación constituyó una práctica a nivel nacional, tanto la experiencia de persistir en la intemperie como ser objetivo militar de tropas salvadoreñas u hondureñas. Para ilustrar mejor tal situación, véase el siguiente testimonio. Lo relata una mujer sobreviviente de los operativos de tierra arrasada ejecutados en el departamento de Chalatenango:

Después de eso nosotros salimos para las Aradas, estuvimos como ocho días allí y vino un fuerte llover de tres días. Yo andaba solo con la niña de un año. Un fuerte llover y llover y aquel llover, entonces el río creció mucho y de repente vino la fuerza armada y atacó a la gente que estaba ahí. Gente que era indefensa, pues, porque todas éramos personas que andábamos huyéndole a las matanzas que estaban haciendo. Y entonces nos agarraron las balaceras por todos lados y habían cercado los soldados hondureños. Habían cercado al otro lado y la Fuerza [Armada] de El Salvador estaba aquí, a este lado y empiezan a matar a toda la gente (participante en el grupo de discusión de la Comunidad Ignacio Ellacuría, Chalatenango, septiembre 2018).

Es a partir de este contexto, de los ataques sistemáticos del ejército salvadoreño, que la organización comunitaria campesina del nororiente de Chalatenango dio paso a la creación de los Poderes Populares Locales. Así lo explica una de las personas entrevistadas:

Después de 1980 se agudizó la represión y fue el desplazamiento masivo por tanto asesinato [...]. Era tanta la represión que ya no se podía vivir. Tuvimos que salir, huir al monte para defender a la familia. Pues ahí hacíamos la autodefensa. Era lo primero que teníamos que organizar, la seguridad en el día, en la noche, para la población que vivíamos allí. Así da origen el nacimiento de los PPL. Yo estoy contando mi experiencia, pero similar que la mía era a nivel de Chalatenango, la zona nororiente, esta que es la zona donde fue más dura la guerra, aquí donde había más asesinatos y masacres (VIC-15, San José las Flores, Chalatenango, septiembre de 2019).

Efectivamente, tras la ofensiva de 1981, la población campesina se mantuvo por un periodo en el territorio; no obstante, la vulnerabilidad fue en aumento y muchas de estas personas se vieron obligadas a acudir a los refugios de San Salvador, Honduras u otras ciudades de Centroamérica. Las que decidieron quedarse tuvieron que modificar la estrategia de estructura social comunitaria. A ello se debe agregar que, a partir de ese año, la representación del Estado (instituciones y Gobiernos locales) se trasladó a la capital del departamento. Con ello, la población que residía en los municipios con mayor organización comunitaria quedó desamparada.

De esta forma, a partir de 1981 se establecen los primeros Poderes Populares. Si bien es cierto que la represión en la zona se inició mucho antes de estallar el conflicto, fue hasta ese año que las diferentes directivas comunales, hasta entonces dispersas, lograron aglutinarse. Ahora bien, previo a esa etapa, se debe señalar que

⁷ Tatús eran una especie de excavaciones, túneles o cuevas pequeñas, cubiertos de vegetación, que tanto la guerrilla como la población civil utilizaba para protegerse de los bombardeos aéreos.

ya existían antecedentes de una fuerte tradición organizativa, por ejemplo, la Federación de Trabajadores del Campo (FTC)⁸. Una resistencia que inició con el trabajo pastoral de un sector de la Iglesia Católica que logró transmitir un mensaje revolucionario y democrático, que en la práctica se transformó en reivindicaciones por la tierra, por mejores condiciones agrícolas y por salarios justos. Como apunta Carlos Lara Martínez, “a principios de la década de 1970, llegaron a estas poblaciones determinados sacerdotes que practicaban una orientación religiosa distinta, la denominada *opción preferencial por los pobres*” (Lara, 2019: 127).

Para 1982, los PPL gozaban de mayor legitimidad y de una estructura que promovía la participación a través de asambleas populares en las que elegían directamente a sus referentes. De acuerdo con la investigadora Jenny Pearce, conformaron un experimento único de participación política: “The PPLs are an experiment in popular democracy and political participation unique in the history of El Salvador” (1986: 242). Con relación a su estructura, cada localidad tenía su propia directiva. En cada una existía un consejo formado por un presidente, un vicepresidente y secretarios que atendían cada una de las funciones que realizaban. Además de las instancias locales, existía una representación geográfica de cuatro subzonas (Salazar y Cruz, 2012: 36). En 1983, con la representación de más de 30 comunidades, se crea una Junta de Gobierno subregional, que, a su vez, adquirió reconocimiento internacional como interlocutor directo frente a organismos internacionales, humanitarios y de la solidaridad (Salazar y Cruz, 2012: 49).

En cuanto a la relación con la guerrilla, indudablemente los PPL sostenían un vínculo cercano y de coordinación con la comandancia de la zona:

Con la guerrilla existía una coordinación [...]. La dirección del Frente tenía la coordinación, daba algunos lineamientos y a través de nuestra representante la información bajaba a los Poderes. Los Poderes fue una línea política. Durante la guerra, ellos nos convocaban a reuniones para ver cómo estaba el trabajo organizativo. Se jugó un papel importante (VIC-15, San José las Flores, Chalatenango, septiembre de 2019).

Además de compartir una visión política-ideológica, mucha de la tropa combatiente eran familiares de la población. Pese a ese vínculo, existía cierta autonomía en tanto que el Poder Popular constituía un órgano de control en las diversas esferas de la comunidad. En otras palabras, no eran un instrumento de la guerrilla, sino una instancia complementaria en aras de la lucha revolucionaria (Pearce, 1985: 249).

En cuanto a sus funciones centrales, los PPL realizaron labores en cinco grandes áreas: organización, producción, salud, educación y autodefensa. La primera consistía en buscar nuevos colaboradores fuera de las zonas controladas por la guerrilla. El fin era “obtener apoyos sociales, políticos y logísticos, como el abastecimiento alimenticio, de insumos, materiales para educación, salud u otro requerimiento” (Salazar y Cruz, 2012: 40). En ese sentido, la población no combatiente, conocidos como “milicia”, tenían la tarea de “expansión”, que consistía en reclutar a nuevos colaboradores o a futuros combatientes, así como tender relaciones en otras regiones. De igual manera, realizaban otras actividades de apoyo a la tropa combatiente. Así lo expresa otro informante:

El miliciano era el civil que hacía actividades para, en función digamos del proceso de la guerrilla, elegir quién iba a trabajar o para trasladar heridos. El miliciano iba con una hamaca para llevar heridos [...] Era logística, de organización de logística y todo eso (VIC-16, Arcatao, Chalatenango, septiembre de 2018).

Respecto a la producción, aunque la población civil se encontraba en una zona controlada por la guerrilla, es decir, con posibilidades de trabajar la tierra que había sido abandonada por sus propietarios, siempre tuvieron problemas para desarrollar cultivos de subsistencia, ello debido al acoso que realizaba el ejército a través de la fuerza aérea. No obstante, los PPL lograron organizarse y distribuirse labores para desarrollar cultivos esenciales, como el de maíz y frijol. En ocasiones lograban obtener hortalizas, verduras, frutas. Además de la producción agrícola, los PPL, aunque en menor medida, también realizaron otros oficios. Si bien es verdad que el propósito esencial era sostener a la población civil, también debían abastecer al ejército guerrillero. De ahí entonces que el esquema de producción se conformaba de tres maneras: colectiva, familiar y centralizada (Salazar y Cruz, 2012: 42).

La colectiva estaba orientada a beneficio de la comunidad, esto es, a los más vulnerables y a quienes prestaban servicios sociales, por ejemplo: promotores de salud o maestros. La producción familiar estaba destinada para el propio consumo y para obtener otros productos para vender y así suplir otras necesidades. La centralizada estaba destinada al soporte de las unidades guerrilleras. Lo interesante del enfoque de los PPL, como sugiere Pearce, radica en el espíritu cooperativo y solidario que expandió a la población. En palabras de la autora: “The PPLs’ approach at this stage was to encourage a more cooperative and collective spirit, which might in the future lay the foundations of more sweeping changes in the peasants’ relation to the land” (Pearce, 1986: 253).

Relacionado a la salud, cada comunidad contaba con sus delegados. Tenían la función de llevar el registro de las personas enfermas y, a la vez, atender dolencias u emergencias. Según Salazar y Cruz, en 1984 había

⁸ La FTC fue la unión de la Federación de Campesinos Cristianos Salvadoreños (FECCAS) y la Unión de Trabajadores del Campo (UTC). Tal fusión ocurrió en 1976. La FTC fungió como bastión del Bloque Popular Revolucionario (BPR), movimiento o frente revolucionario de masas, organizado por de las FPL, que aglutinaba a estudiantes, campesinos, maestros, entre otras (Harnegger, 1993: 136).

10 clínicas que atendían a la población (2012: 43). Otra labor realizada desde este ámbito era apoyar a la tropa guerrillera con el traslado de las bajas o combatientes heridos hacia el hospital clandestino.

La cuarta función, educación, tuvo un peso tanto en la práctica del poder local, como en el devenir de las comunidades campesinas que integraron los PPL. Y es que además de ser un elemento valioso para cualquier comunidad, y para la gestión de sus propias necesidades, la educación era considerada trascendental para desarrollar la consciencia política de la población. Debido a la histórica exclusión que había sufrido la población campesina, la mayoría no sabía leer ni escribir, por ello la alfabetización fue determinante, tanto para la población no armada, como para guerrilleros. Desde 1981 surgieron los maestros populares. Se trataba de un grupo capacitado por los docentes públicos, afiliados en la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES), que se habían integrado a la insurgencia. De acuerdo con testimonios, a partir de 1982 se crearon cartillas, manuales, planes y equipos de alfabetización. Asimismo, una vez las comunidades alcanzaron cierta estabilidad y protección, se dio el paso a la creación de escuelas populares. En resumen, pese a las limitantes propias del conflicto, como la falta de infraestructura, se logró gestar un proceso educativo no solo para niñez, sino también para adultos.

Finalmente, la función de autodefensa había sido implementada desde el surgimiento de los Poderes Populares Locales. Consistía, esencialmente, en articular acciones de prevención y monitoreo de las operaciones y movimientos del ejército. La idea era proteger a la población ante los ataques. De acuerdo con un entrevistado, que fungió como dirigente de los PPL:

Todos los hombres y mujeres que tenían capacidad los convertíamos en milicianos (así se les llamaba) porque íbamos a hacer postas a los cerros, en el día, para vigilar cuando el ejército venía y avisar e irnos con la gente a esconder. También el trabajo de esa época era la producción agrícola, que a veces se lograba la cosecha, a veces nos la destruían [...] Desde que salimos de los caseríos ya teníamos organización, eso siempre la mantuvimos. Solo que aquí ya se extendió la forma del cuidado, la vigilancia de nosotros porque ya día y noche teníamos que garantizar la vida de la gente (VIC-15, San José las Flores, Chalatenango, septiembre de 2019).

En resumen, la instauración de los PPL surgió como una necesidad imperante, su práctica lo convirtió en un proceso político que apuntó y consolidó el ideario de la construcción de una nueva sociedad. Este proceso dotó de protagonismo a la población campesina. Tal como sugiere Pearce (1986: 250), con los PPL la población no combatiente descubrió su propio rol en el proceso revolucionario. A su vez, sentó las bases para un futuro — más allá de los vaivenes de la guerra y los desafíos del proceso de paz y la etapa de transición democrática— en el que se consolidaría la autoorganización. De esta manera, la población campesina que se involucró en dicha experiencia reafirmó que el avance y la solución de sus problemas dependían principalmente del tejido social y el nivel o grado de organización.

La experiencia política en cuestión inició un proceso de transformación entre 1985 y 1986. En ese último año, la Fuerza Armada de El Salvador realizó la operación Teniente Chávez Carreño. Se trató de un operativo de gran envergadura, con una duración alrededor de 45 días, y que afectó a toda la región donde funcionaban los PPL. Además de destruir cultivos, algunas viviendas, dejó a muchos campesinos capturados, entre ellos líderes y lideresas de la organización. En síntesis, ese operativo militar fue básicamente el cierre del esquema de funcionamiento de las estructuras aglutinadas en los PPL (Salazar y Cruz, 2012:56). El nivel de inseguridad era mayor, la producción de subsistencia estaba destruida, la población llevaba años de manera errante; todo ello llevó a las autoridades de los Poderes y a la dirección política del Frente, que operaba en la zona, a plantear otra estrategia. Ante las agresiones, en junio de 1986 parte de la población que se mantenía huyendo decidió retornar al municipio de San José las Flores, Chalatenango y “repoblar” el lugar. Esto motivó a la población refugiada en Honduras a gestionar el retorno a las comunidades y demás municipios. Así, en 1986 iniciarían retornos masivos a toda la zona. Para 1988, la experiencia de los PPL mutaba a la Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones de Chalatenango (CCR).

4. El impacto de los Acuerdos de Paz en la organización campesina

Como se ha argumentado, la población campesina que se agrupó entorno a los Poderes Populares Locales adquirió una experiencia política y una capacidad (de diálogo y creatividad) orientada a su propia emancipación. Esa agencia política les permitió desempeñar un rol importante durante el conflicto armado. En esa línea, y acorde con Santos y Mendes (2018), puede afirmarse que se trató de un proceso democrático. Un proceso que tuvo su desarrollo en las condiciones más adversas, que emergió como un proyecto de resistencia basado en la participación popular. En definitiva, se trató de una propuesta alternativa que se gestó al interior de uno de los grupos más oprimidos en El Salvador.

Recuperando algunos de los elementos que fueron planteados en la introducción, corresponde analizar el impacto que tuvieron los Acuerdos de Paz en la organización campesina del norte de Chalatenango. En ese sentido, desde la perspectiva de las víctimas se puede realizar una crítica a los Acuerdos de Paz, tanto a la etapa de negociación, como a la implementación. Y es que uno de los principales vacíos de la solución política que

puso fin al conflicto fue la no inclusión directa de este colectivo, que padeció la represión y las distintas expresiones de violencia. En términos éticos, se trata de una ausencia de reconocimiento a su condición de víctimas.

Efectivamente, las víctimas no desempeñaron un rol protagónico durante el proceso de paz, ni su sufrimiento se posicionó como el principal tema de la negociación. Ello se debe a varios factores: las prioridades que tenían las comisiones negociadoras; el vínculo o la afinidad ideológica entre víctimas y las organizaciones político-militares de la izquierda. Y es que, para una parte de la comisión negociadora del FMLN, su base social, entre las que destacaban las comunidades campesinas que contribuyeron a su retaguardia, formaban parte del movimiento revolucionario. Sin embargo, esa interpretación no favoreció a las víctimas en tanto que la mayoría de las reparaciones económicas estipuladas en los Acuerdos de Paz estaban orientadas a favorecer a excombatientes, del ejército y la guerrilla, no a la población campesina (Deras, 2022: 1146). El tercer y último factor fue el vacío que generó el cambio de escenario, esto es, pasar de un contexto de guerra a la paz y las consecuentes carencias de herramientas jurídicas, políticas para ejercer presión y reclamar sus derechos. No obstante, uno de los factores más determinantes es el primero, es decir, los intereses políticos que estaban en juego durante la negociación.

La posición adoptada por las partes no se caracterizó por asumir la demanda de las víctimas como una apuesta primordial. Para la representación estatal lo que importaba, en términos formales, era pactar una reforma del sistema político y garantizar mayor apertura democrática. En términos reales, la delegación gubernamental estaba obsesionada por impedir una victoria política o militar del bando insurgente. Por su parte, para el FMLN, la apuesta principal era acabar con la hegemonía militar a través de la depuración de la Fuerza Armada y la eliminación de los Cuerpos de Seguridad. Con relación a la situación de las víctimas, la delegación insurgente lo asumió en su ideario, pero no de forma prioritaria, sino como parte de la estrategia de debilitamiento del adversario en tanto que contribuiría a exhibir el desgaste político provocado por la represión militar. En esa línea, no se puede deducir que existió un desinterés rotundo, pero sí se desaprovechó la oportunidad de aportar a reivindicaciones para las víctimas.

Ahora bien, la crítica que se hace a los Acuerdos de Paz no excluye la importancia y el significado que estos han tenido en la realidad salvadoreña. De hecho, las mismas víctimas reconocen la valía de sus aportes. Lo que se señala es que se trató de una solución incompleta; por lo tanto, de una injusticia. No se pueden soslayar los pactos logrados en las rondas de negociación previas al acuerdo final: las de San José (Costa Rica) y México, en las que se atendieron las graves violaciones de derechos humanos y contemplaron la creación de la Comisión de la Verdad; respectivamente. Indudablemente, ambas concernían a la realidad de las víctimas, es decir, a su reparación. No obstante, no es posible afirmar que se trató de una reparación total o una voluntad de reconocimiento. La depuración del ejército era una condición *sine qua non* para el avance democrático del país.

De ahí entonces que sea pertinente la pregunta por las implicaciones éticas que representa tal injuria. En tanto que —acorde con Reyes Mate y Walter Benjamin— significa el triunfo de un único discurso, un único punto de vista: el de los vencedores. Reyes Mate lo explica en su interpretación de la séptima tesis de Benjamin:

El vencido sabe mejor que nadie que lo que de hecho ocurre no es la única posibilidad de la historia. Hay otras, como aquella por la que él luchó, que quedan en lista de espera. El vencido puede por tanto convertir la experiencia frustrada en expectativa de la historia (Mate, 2006: 137).

De esta forma, el no reconocimiento a las víctimas puede interpretarse como una instrumentalización al servicio de la lógica política que progresa, que para el caso salvadoreño está enmarcada en la anhelada democratización de la sociedad. Y esto recuerda que otras posibilidades de la historia (la de los perdedores, es decir, las comunidades campesinas que sufrieron los operativos militares) fueron frustradas. Los vencedores agotaron la realidad y tal injusticia se convierte en una interpelación ética.

Pero ese agravio no solo perjudicó al imponer un criterio y perpetuar esa injusticia. También causó estragos en otros sentidos. Evidentemente, el sufrimiento injusto afectó a los distintos sectores de la sociedad; sin embargo, las secuelas fueron más profundas en el área rural. No solo sufrieron la violencia, la persecución y el despojo de su entorno por parte del ejército, paramilitares y cuerpos de seguridad; también fueron despojadas de su agencia política durante el proceso de pacificación en tanto que sus propias demandas fueron condicionadas. Los Acuerdos de Paz de El Salvador se proyectaron como un ejemplo exitoso de negociación; sin embargo, no incluyeron ni la agenda ni la lucha de los campesinos en la misma (Pearce, 2018). Además de no reconocer la trayectoria de la organización comunitaria (su creatividad para resistir a la represión militar y su aporte para el debilitamiento político del régimen), en la implementación de los Acuerdos de Paz se les siguió negando el reconocimiento de su historia, su memoria y su resistencia por mantener vigente el recuerdo de las injusticias que padecieron en el pasado.

Sin embargo, pese a la persistencia de la injusticia, instaurada desde el proceso de paz, existe un discurso y una práctica política en las víctimas. Se asiste a una labor centrada en recuperar sus derechos negados, fundamentada en una acción comprometida por hacer y mantener la memoria. Tal voluntad colectiva remite a la XVI tesis de Walter Benjamin, en la que plantea que la experiencia del pasado, para el materialismo histórico, es única y no la imagen eterna que postula el historicismo. En esa línea, la explicitación de Reyes Mate a pro-

pósito de esta tesis sostiene que la construcción del presente “supone una decidida implicación del sujeto que hace la historia, consciente de que el conocimiento del pasado es inseparable de la voluntad de transformar el presente” (Mate, 2006: 250). Ahí es donde adquiere peso el trabajo de memoria sobreviviente que realizan en la actualidad las comunidades campesinas de Chalatenango. Es ahí donde converge la voluntad de liberación que promulgan las víctimas.

Con esa nueva posición las víctimas han asumido su lugar político. A su vez, han logrado establecerse como el sujeto que hace la historia, que conoce y mantiene vigente el pasado para emprender la lucha por la justicia en el presente. Ese es el equilibrio al que se refiere Benjamin: “El equilibrio entre la memoria de los vencidos y la necesidad de liberación actual, entre las exigencias del pasado y las necesidades del presente” (Mate, 2006: 252). Esa necesidad que, en palabras de las víctimas, no es otra cosa que la demanda por responder al pasado ignorado:

Nosotros sabemos los vacíos de los Acuerdos de Paz. Los compromisos históricos, o sea, con la gente, con las víctimas. Nosotros miramos que, con ningún Gobierno, ni con el Frente, no vamos a tener la posibilidad de tener programas de salud psicosociales o programas más integrales para tanta víctima de tanta masacre [Sic]. Aquí casi toda la gente somos víctimas. No se mira esperanza de verdad y justicia. Es un problema que siempre hemos venido luchando. Como parte de la Asociación tenemos ese compromiso moral con la gente de acompañar para que haya verdad y justicia [...] Aquí, en las Flores, nosotros vamos a trabajar por lo que hemos luchado y para mantener este esfuerzo de la comunidad (VIC-15, San José las Flores, Chalatenango, septiembre de 2019).

La interpelación de las víctimas del conflicto armado salvadoreño y la confrontación a las instituciones políticas y a la sociedad son la certeza del compromiso que emana de una praxis política e histórica. Una labor que demanda el reconocimiento de lo ocurrido (el daño personal y público al que fueron expuestos) y el reconocimiento de su condición política, lo que incluye asentar el testimonio de sufrimiento y la experiencia social y democrática labrada antes, durante y después del conflicto.

5. Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha analizado cómo en la década de 1980 se configuró un movimiento campesino con la voluntad real de transformar las condiciones de vida y, a la vez, con posibilidades de solventar sus propias necesidades. Asimismo, se ha reflexionado en torno a cómo el proceso de paz obstaculizó dicha organización campesina.

En ese sentido, se puede sostener que los Acuerdos de Paz no han significado un instrumento directo de reconocimiento y reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado. Como se señaló antes, su exclusión, iniciada durante la fase de negociación, ha sido la constante. Posteriormente, la etapa de implementación se emprendió en coexistencia con la práctica de impunidad e indiferencia, una realidad que todavía persiste. Estas acciones no solo han afectado a la búsqueda de justicia que han realizado las distintas asociaciones de víctimas en todo el país, sino también han ignorado la voz y la labor de memoria desarrolladas por las mismas. Para el caso específico que se ha tratado en este artículo, además de alejar a la justicia, los Acuerdos de Paz también negaron el reconocimiento político, lo que, a su vez, ha permitido ocultar experiencias y prácticas comunitarias con el potencial de construir o reproducir nuevas relaciones sociales, tanto en el norte de Chalatenango, como en otras zonas del país. Sin embargo, eso no ha sido razón suficiente para impedir el desarrollo de la organización que, indudablemente, ha representado una mejora para la comunidad.

Por otra parte, y tal como se mencionó antes, en este artículo se planteó una aproximación a la organización campesina del nororiente de Chalatenango, concretamente, al rol que desempeñaron los Poderes Populares Locales. En esa línea, se pueden señalar dos aspectos relevantes. En primer lugar, los PPL fueron promovidos por las Fuerzas Populares de Liberación. Si bien es cierto que surgieron de una necesidad extrema, su desinvolvemento fue determinante para el desarrollo de la guerrilla. En ese sentido, y tras conocer el origen y derrotero de los PPL, es pertinente preguntarse por qué en otras zonas del país no se desarrollaron experiencias organizativas tan solventes como la que se ha analizado en este trabajo; incluso en zonas que también fueron controladas por las mismas FPL.

En segundo lugar, se puede concluir que dicha organización comunitaria es una experiencia que merece la pena seguir profundizando, esto es, estudiar su historia, sus proezas y sus conflictos. Como ya se ha señalado, dicha organización apostó por la construcción de una nueva sociedad. En 1981 instauraron una experiencia de “poder real” (Pearce, 2019: 82). Adicionalmente, este proceso estableció los principios para un orden sociopolítico diferente, un orden fundamentado en “un sistema de valores basado en la solidaridad, potenciados por la cruel necesidad y la experiencia de un sufrimiento compartido” (Pearce, 2019: 84). De ese pasado las comunidades campesinas asociadas en los PPL aprendieron herramientas para reconstruirse (física y socialmente) después de la guerra y la firma de la paz. La mutación a CCR, y posteriormente a una entidad legalmente establecida, ha logrado erigir estructuras locales sólidas y así atender aspectos elementales para la reproducción

de la vida, como la compra de terrenos y viviendas para los habitantes de la comunidad, pero también para establecer una identidad y apostar por un deber de memoria que, indiscutiblemente, es el principal factor que ha mantenido la tradición organizativa de la región. No está de más situar la siguiente reflexión:

Lo que hemos vivido nos ha enseñado que la organización para nosotros es fundamental. Estamos convencidos de que una comunidad organizada, por difícil que sean los problemas, sale adelante. Si es una comunidad individualista, cada quien, por un lado, está perdido. Entonces ese es un valor para nosotros: la organización comunal, a pesar de que hoy son otros tiempos, pero siempre se conserva un nivel organizativo importantísimo en todo el territorio. Toda esta zona conservamos el trabajo de unidad, de solidaridad, pues cualquier problema que hay aquí, si no el 100% pero una gran cantidad de gente siempre estamos prestos [Sic] para ayudar a cualquier necesidad que hay. Lo que más nos da la certeza y la fortaleza de que vamos por buen camino es la vida que se vive aquí. Somos una comunidad que no tenemos problemas, usted sale por cualquier lado y se encuentra con gente amiga, no le van a hacer mala cara, no le van a hacer nada. Ese ambiente de comunidad nos gusta y trabajamos para mantener eso (VIC-15, San José las Flores, Chalatenango, septiembre de 2019).

En suma, la transición democrática que surgió del pacto de 1992 se asentó en una base endeble. La ausencia de las víctimas y la falta de su reconocimiento siguen señalando tal fragilidad. En las esferas de poder se sigue actuando como si todo el sufrimiento que causó la guerra no hubiera ocurrido. Si bien es verdad, la razón primordial para responder por el pasado es la injusticia; de ahí la importancia del deber de memoria (Mate, 2006: 110), que para el caso salvadoreño reside en pensar la política y la nueva sociedad establecida tras la firma de la paz tomando en cuenta la barbarie. En esa línea, el papel que han desempeñado las organizaciones de víctimas en los últimos años da cuenta de ello. No existe duda de que son quienes más han hecho hincapié en la necesidad de proteger y actualizar los Acuerdos de Paz. Tanto el Estado salvadoreño como la sociedad poseen una deuda frente a las injusticias que se cometieron durante el conflicto armado. Hacerse cargo de ese pasado significa iniciar un camino para recuperar a las víctimas. Desde la reflexión ética eso supone tomar en serio su testimonio, su conocimiento y la experiencia social acumulada, en la nueva forma de hacer política. Ante un escenario tan adverso como el actual, caracterizado por el negacionismo de los crímenes políticos ocurridos en el pasado, la población campesina tiene mucho que aportar en aras de superar la impunidad, cimiento esencial del auge autoritario.

6. Bibliografía

- Almeida, P. (2011): *Olas de movilización popular: Movimientos Sociales en El Salvador, 1925-2010*, San Salvador, UCA Editores.
- Argueta, R. (2011): “La guerra civil en El Salvador (1981-1992)”, en Secretaría de Cultura de la Presidencia, *El Salvador: historia mínima*, San Salvador, Secretaría de Cultura de la Presidencia, pp. 89-96.
- Baer, A. (2005): *El testimonio audiovisual: Imagen y memoria del holocausto*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Deras, R. (2022): “La implementación de los Acuerdos de Paz de El Salvador desde la perspectiva de las víctimas: (The implementation of the El Salvador Peace Agreements from the victims’ perspective)”, *Oñati Socio-Legal Series*, 12(5), pp. 1134–1152. Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1270> [Consulta: 20 de octubre 2022].
- Finkel, L., P. Parra y A. Baer (2008): *La entrevista abierta en investigación social: Trayectorias profesionales de ex deportistas de élite*, Madrid, Pearson educación.
- Flick, U. (2004): *Introducción a la investigación cualitativa*, A Coruña, Fundación Paideia, Madrid, Morata.
- Flick, U. (2014): *La gestión de la calidad en investigación cualitativa*, Madrid, Morata.
- Gutiérrez Brito, J. (2001): “Elementos no-técnicos para la conducción de un grupo de discusión”, *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 4, pp. 121-143.
- Gutiérrez Brito, J. (2008): *Dinámica del grupo de discusión*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Harnecker, M. (1993): *Con la mirada en alto. Historia de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí a través de entrevistas con sus dirigentes*, San Salvador, UCA editores.
- Juárez Ávila, J. (2014): *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, San Salvador, Unidad de Investigaciones sobre la Guerra Civil Salvadoreña del Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, Universidad de El Salvador/Fundación Friedrich Ebert.
- Lara Martínez, C. B. (2019): “Memoria histórica y cambio sociocultural: la investigación sobre las comunidades emergentes”, *Revista Realidad*, 153, pp. 123-134.
- López Bernal, C. G. (2017): “El Salvador 1960-1992: reformas, utopía revolucionaria y guerra civil”, en M. C., Quinteros, L. F. Viel Moreira (organizadores), *As revoluções na américa latina contemporânea. entre o ciclo revolucionário e as democracias restringidas*, Maringá/Medellín, UEM-OGH-Historia/ Pulso & Letra, Universidad de Antioquia.
- Martín, A. y R. Sprenkels (2014): “La izquierda revolucionaria salvadoreña. Balance historiográfico y perspectivas de investigación”, en V. Oikión Solano, E. Rey Tristán y M. López Ávalos, eds., *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996). Estado de la cuestión*, Zamora/Santiago de Compostela, Colegio de Michoacán Universidad de Santiago de Compostela, pp. 211-439.
- Mate, R. (2006): *Medianoche en la historia: comentarios a las tesis de Walter Benjamin “Sobre el concepto de la historia”*, Madrid, Trotta.

- Mate, R. (2011): *Tratado de la injusticia*, Barcelona, Anthropos.
- Naciones Unidas (1992): *Acuerdos de El Salvador: En el camino de la paz*, S.L, Departamento de Información pública de las Naciones Unidas.
- Pearce, J. (1986): *Promised land: peasant rebellion in Chalatenango, El Salvador*, London, Latin America Bureau.
- Pearce, J. (2018): “Emotional Histories: A Historiography of Resistances in Chalatenango, El Salvador”, en Macleod M., N. De Marinis, eds., *Resisting Violence. Emotional Communities in Latin America*, Palgrave Macmillan, Cham.
- Pearce, J. (2019): “Historias emocionales: una historiografía de las resistencias en Chalatenango, El Salvador”, *Revista Realidad*, 153, pp. 65-91.
- Salazar, A. y M. C. Cruz (2012): *CCR: Organización y Lucha Popular en Chalatenango*, San Salvador, Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango.
- Santos, B. D. y J. M. Mendes (2018): *Demodiversidad: imaginar nuevas posibilidades democráticas*, Madrid, Ediciones Akal.
- Sprenkels, R. y L. M. Melara (2017): “Auge y declive de la persecución violenta en El Salvador: patrones, variaciones y actores (1970-1991)”, en M., Menjívar y R. Sprenkels, eds, *La revolución revisitada: nuevas perspectivas sobre la insurrección y la guerra en El Salvador*, San Salvador, UCA Editores.
- Turcios, R. (2015): “La vida política”, en López Bernal, C. G., ed., *El Salvador. Historia contemporánea, 1808 – 2010*, San Salvador, Fundación MAPFRE y Editorial Universitaria, pp. 53-128.
- Tracy, S. (2010): “Qualitative quality: Eight ‘big-tent’ criteria for excellent qualitative research”, *Qualitative Inquiry*, 16(10), pp. 837-851.
- Valles, M. S. (1999): *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006): *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona, Gedisa.
- Viano, C. (2012). “Desarrollos, tramas y desafíos de la Historia Reciente”, en C. Viano, ed., *Miradas sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido*, Rosario, Prohistoria ediciones, pp. 117-138.